ANEXO N° 2 AL ESTUDIO PREVIO - ADMINISTRACIÓN Y/O MANEJO DEL RIESGO

PROCESO: Contratación Directa.
Código BPIN del proyecto: 202500000034873 | PI40-102713

CONTEXTO:

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COMERCIAL EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO APOYO PARA EL ACCESO A VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO O SOCIAL EN MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA

PARTICIPES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Forman parte del presente proceso de contratación como participes:

- ✓ Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat
- ✓ Los oferentes/contratistas en los procesos de contratación
- ✓ Los supervisores y/o interventores
- ✓ Los entes de control
- ✓ Las veedurías, la ciudadanía en general y todos los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública

LA CIUDADANÍA QUE SE BENEFICIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: En cumplimento del Principio de Publicidad, toda información referida a los procesos de contratación que adelantan las entidades del Estado, es la que permite que a los mismos, asistan todas aquellas personas interesadas en la ejecución de los proyectos allí tratados y que toda la ciudadanía tenga la posibilidad de conocer la actividad contractual de la Administración, como garantía de transparencia. Bajo esta premisa, varios beneficiarios, los directos e indirectos, los cuales están representados en: grupos de la población, organizaciones del sector público, organizaciones del sector privado, organizaciones de la sociedad civil.

LA CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL ENTENDIDA COMO LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La entidad cuenta con los recursos y el conocimiento para llevar a cabo el proceso contractual de esta naturaleza en virtud de sus obligaciones constitucionales y legales.

LA SUFICIENCIA DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato será la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000) M/CTE. para la vigencia fiscal 2026.

LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO AL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SUS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: Son buenas y en general aplican para las condiciones del objeto contractual en normalidad.

EL ENTORNO SOCIO AMBIENTAL: Es adecuado, no conlleva a efectos adversos.

LA NORMATIVA APLICABLE AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La contratación directa esta reglada en el Literal A numeral 1º del Artículo 2º y numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993; Literal H, Numeral 4, Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario 1082 de Mayo 26 de 2015.

EXPERIENCIA PROPIA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL MISMO TIPO: El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat, tiene amplia experiencia en procesos de contratación directa de esta naturaleza.

MATRIZ (anexo)

GUSTAVO ADOLFO ROA VERA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Proyecto: Dra. Liliana García Trillos – Profesional Universitario - Secretaría de Vivienda y Hábitat
Revisó: Arq. Camila Araujo Alonso – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión - Secretaría de Vivienda y Hábitat

Archívese en: Expediente Contractual